



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-154-SE14  
ADQUISICION DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL  
HIGIENICO DISPENSADOR.

Vallenar, 04 de Marzo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1184

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 49 de fecha 04 de Marzo de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Cotizaciones Empresas Sodimac, Ferretería George y Ferretería Lonza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-154-SE14 Adquisición de Toallas de papel y papel higiénico dispensador para SSHH Edificio Municipal a Empresa Juan Guillermo George y Cía Ltda. Rut 83.716.300-5 por la suma de \$370.802.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-007-000-000 " Material de aseo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Nancy Farfan Riveros*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Pablo Llanas Traslaviña*  
PABLO LLANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-